

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 159

Fecha: 11/09/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1700131 10005 2007 00032	Ejecutivo	CLAUDIA TRINIDAD - ARANGO FLOREZ	DEMETRIO ANTONIO - ARANGO GIRALDO	Auto decreta medida cautelar Requiere parte y otras disposiciones	08/09/2
1700131 10005 2017 00274	Verbal Sumario	ANGELA MARIA - LOPEZ TORRES	HERNAN - OCAMPO SALAZAR	Auto Pone en Conocimiento Dispone entrega dinero	08/09/2
1700131 10005 2023 00420	Verbal Sumario	EDDY ALEJANDRO - CASTRO HERNANDEZ	DALILA - HERNANDEZ	Traslado de dictamen pericial Valoración Trabajadora Social y otras disposiciones	08/09/2
1700131 10005 2023 00425	Verbal (Oralidad)	JOSE WILMAR - LOPEZ GIRALDO	DANIELA - LOPEZ TRUJILLO	Auto de trámite Requiere INML y parte demandante	08/09/2
1700131 10005 2023 00431	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HEREDEROS INDETERMINADOS	RODRIGO - VELASQUEZ CALLE	Auto reconoce personería Y otras disposiciones	08/09/2
1700131 10005 2023 00452	Otras Actuaciones Especiales	ROSALIA - OSORIO MUÑOZ	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Releva y designa nuevo apoderado oficio	08/09/2
1700131 10005 2023 00457	Verbal Sumario	HELI DE JESUS - OSORIO ALZATE	ELIZABETH DEL SOCORRO - OSORIO PINEDA	Alimentos provisionales Y otras disposiciones	08/09/2
1700131 10005 2023 00483	Verbal (Oralidad)	GABRIEL - GARCIA SOTO	MARIA NOLMA - OSPINA OSPINA	Auto rechaza demanda Por no subsanar	08/09/2
1700131 10005 2023 00495	Otras Actuaciones Especiales	GUSTAVO ADOLFO - GOMEZ DUQUE	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza Y designa apoderado d eoficio	08/09/2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/09/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GLORIA ELENA MONTES GRISALES
SECRETARIO